

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4915 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número apertura sección 208.05/2013, referente al concursado INDOPLANT con CIF n.º B-23.503.113 y domicilio en c/ Fuente Espí, n.º 6-7-8-9, La Carolina, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de abril de 2014, a las 10'00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista del artículo 118 de la LC.

Jaén, 31 de enero de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140005533-1